

MIGRANTES IRREGULARES:

Brasil condena "desprecio a derechos fundamentales" de deportados desde Estados Unidos



ESTE ES EL PRIMER episodio de tensión entre los gobiernos de Lula y Trump.

Brasil condenó el "desprecio a los derechos fundamentales" de cerca de 80 migrantes irregulares brasileños deportados desde Estados Unidos que fueron esposados durante el viaje, en medio del nuevo plan migratorio implementado por el gobierno de Donald Trump.

A través de la Policía Federal, el Ministerio de Justicia de Brasil ordenó a las autoridades estadounidenses la "inmediata retirada de las esposas" cuando el avión con los expulsados llegó a la ciudad de Manaus (norte), capital del estado de Amazonas, y repudió el "flagrante desprecio a los derechos fundamentales" de sus ciudadanos, informó en un comunicado oficial. Las autoridades brasileñas enfatizaron este sábado que "la dignidad de la persona humana" es "uno de los pilares del estado democrático de derecho" y configura "valores innegociables".

Se trata del primer episodio de tensión entre los gobiernos de Trump y del mandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, quien manifestó que quería preservar la "relación histórica" entre Washington y Brasilia el día de la asunción de Trump el 20 de enero.

Una fuente del gobierno brasileño dijo a France Presse que los deportados viajaron "con sus documentos personales", lo que muestra que "están de acuerdo" con el retorno al país. Tras su regreso podrán "permanecer en libertad" tras haber estado detenidos en Estados Unidos, detalló la fuente.